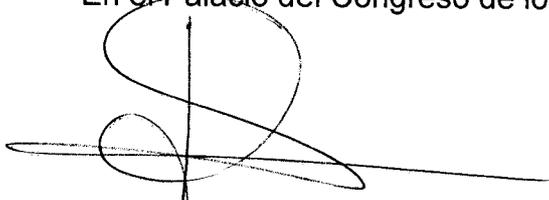


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué la Dirección General de Tráfico y el Ministerio del Interior no valoraron adecuadamente en su momento la documentación remitida en los últimos meses a la Directora General de Tráfico, a la Subdirectora Adjunta de Formación Vial, a la Subdirectora Adjunta de Administración Económica y al Subsecretario de Interior por la Plataforma de Autoescuelas afectadas por la adjudicación de la Concesión de la gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación de créditos del permiso de conducción –expdte.nº.0100DGT24779bis-, en la que se alertaba de la existencia de graves irregularidades en tal adjudicación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2016


EL DIPUTADO
LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

70/1/27/lgt

C.DIP 1908 04/08/2016 10:46